

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3875** *CAPANA ASTUR CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 116/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Jesús Fernández García contra la empresa "Capana Astur Construcciones, Sociedad Limitada", con DNI/CIF B 74219858, sobre cantidad, se ha dictado el día 20 de enero de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado "Capana Astur Construcciones, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 1.322,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 4 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090013926-1